

mente, practiquen quantas diligencias correspondan á fin de q  
do Camino que de contra anchura y proporcion que debe tener  
secur y con arxelo á la Extremura, para que se facilite el  
Amenor trafico pp. y se eviten los inconvenientes que se  
experimentan.

parece

Vindery

Ante nos  
Gonzalo Chamorro

Extraordinario Ciudad 17 de Enero del 183

En la Muy M. D. Ciudad de Murcia y  
Casas Consistoriales de ella Ciudad diez y siete dias  
del Mes de Enero de mill setecientos ochenta y tres  
Yo Sr. D. Miguel Senor en Murcia de su honra y le brar  
Cavildo Extraordinario; Yo Sr. D. Magin de  
Pareda y Oregon Cavallero Maestran de la Real  
de Granada y Comendador de esta Capital por R. M.

